

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

Dependencia de adscripción al PAP

Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL (PAP)

Nombre de la APUESTA

Gestión de las Políticas Públicas y del Derecho

Nombre del PROGRAMA

Programa de Cooperación Internacional Descentralizada



ITESO
Universidad Jesuita
de Guadalajara

Nombre del PAP

Secretaría de Relaciones Exteriores y Organizaciones Internacionales (5C07)

PRESENTAN

Trabajo consular en Embajada de México en Japón

Programa educativo	Nombre completo del alumno
Gestión Pública y Políticas Globales	Gildardo Cruz Torres

Correo: gildardo.cruz@iteso.mx

Profesor(es) PAP: Victor Olea Contreras

Tlaquepaque, Jalisco, Julio de 2025

Abstract: Este Proyecto de Aplicación Profesional (PAP) se llevó a cabo en la Embajada de México en Japón, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas y organizativas del área consular ante el incremento en la demanda de servicios por parte de ciudadanos mexicanos y japoneses. Mediante actividades como la emisión de pasaportes, el acompañamiento a connacionales detenidos, la generación de bases de datos y el análisis de procesos, se buscó contribuir a una atención más eficiente, humana y profesional. El proyecto se enmarca en los principios de la cooperación internacional para el desarrollo y se alinea con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los resultados obtenidos evidencian una mejora operativa e institucional, además de aprendizajes significativos a nivel personal y profesional. La experiencia resalta el papel del profesional en relaciones internacionales como agente ético, técnico y sensible ante las realidades sociales, con potencial de transformación desde espacios diplomáticos.

This Professional Application Project (PAP) was conducted at the Embassy of Mexico in Japan, aiming to strengthen the technical and organizational capacities of the consular area amid increasing service demands from both Mexican and Japanese citizens. Through tasks such as issuing passports, assisting detained nationals, building databases, and analyzing internal processes, the project sought to support more efficient, humane, and professional consular services. The initiative is framed within the principles of international development cooperation and aligned with several Sustainable Development Goals. The outcomes demonstrate operational and institutional improvements, along with significant personal and professional learning. This experience underscores the role of international relations professionals as ethical, technical, and socially aware actors with the potential to drive positive change from diplomatic spaces.

1. Los Proyecto de Aplicación Profesional (PAP) del ITESO

Los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) son una modalidad educativa del ITESO en la que los estudiantes aplican sus saberes y competencias socio-profesionales a través del desarrollo de un proyecto en un escenario real para plantear soluciones o resolver problemas del entorno.

A través del PAP los alumnos acreditan tanto su servicio social como su trabajo recepcional, por lo que requieren de acompañamiento y asesoría especializada para que sus actividades contribuyan de manera significativa al escenario en el que se desarrolla el proyecto, y sus aprendizajes, reflexiones y aportes sean documentados en un reporte como el presente.

2. Introducción

El presente informe documenta el desarrollo e impactos del Proyecto de Aplicación Profesional (PAP) realizado en la Embajada de México en Japón durante el verano de 2025. Este proyecto formó parte del programa de Cooperación Internacional Descentralizada del ITESO y fue implementado en el marco del eje de Gestión de Políticas Públicas y del Derecho. El propósito principal fue fortalecer las capacidades técnicas, organizativas y de atención del área consular ante una creciente demanda de servicios consulares derivados del aumento de la movilidad internacional entre México y Japón.

Desde su concepción, el proyecto se alineó con un enfoque de cooperación internacional para el desarrollo, integrando marcos teóricos y herramientas prácticas propias del campo de las relaciones internacionales. Las actividades realizadas incluyeron la tramitación de documentos oficiales (como pasaportes y visas), la atención a mexicanos en situaciones de vulnerabilidad, el acompañamiento a connacionales detenidos, la elaboración de bases de datos y la revisión de contenidos institucionales. A través de estas acciones, se buscó no solo dar respuesta a necesidades operativas inmediatas, sino también aportar elementos que pudieran institucionalizarse para mejorar la atención futura.

En este sentido, el PAP también se articuló con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente con los objetivos 4 (educación de calidad), 8 (trabajo decente), 10 (reducción de desigualdades), 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) y 17 (alianzas para lograr los objetivos). El enfoque metodológico combinó trabajo presencial, bitácoras de seguimiento, listas de control, revisión documental y análisis de procesos, permitiendo una comprensión integral de las dinámicas consulares.

El presente documento está estructurado en secciones que abordan: los antecedentes del escenario institucional; la problemática identificada; los fundamentos teóricos del proyecto; la alineación con los ODS; la metodología aplicada; las actividades realizadas; los productos generados; los impactos observados; y una reflexión final sobre los aprendizajes, desafíos y oportunidades del proyecto. Se incluyen también recomendaciones para la continuidad del trabajo en la embajada y propuestas de mejora para futuras ediciones del PAP.

3. Acerca del escenario, impacto, actores y beneficiarios

3.1 Antecedentes del escenario

La Embajada de México en Japón fue establecida formalmente en 1891, marcando el inicio de las relaciones diplomáticas entre ambos países. José Martín Rascón fue designado como el primer enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante el gobierno japonés. Este acontecimiento fue precedido por la apertura del Consulado Mexicano en Yokohama en 1890, consolidando así la presencia oficial de México en el archipiélago nipón. Estos pasos fueron fundamentales para sentar las bases de una relación bilateral que, con el tiempo, se volvería sólida y multidimensional.

Durante el siglo XX, las relaciones entre México y Japón evolucionaron de manera significativa. Ambos países comparten intereses comunes en materia de comercio, cultura y educación. A través de intercambios académicos, acuerdos comerciales y la participación en eventos internacionales, se fue consolidando una cooperación estable y beneficiosa. Universidades y centros de investigación de

ambos países comenzaron a establecer vínculos formales, lo que permitió la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores.

Sin embargo, el curso de la historia no estuvo exento de tensiones. En 1941, como consecuencia del contexto geopolítico de la Segunda Guerra Mundial, México rompió relaciones diplomáticas con Japón. Esta interrupción, aunque temporal, marcó un periodo de distanciamiento forzado. Tras el fin del conflicto y la firma de tratados de paz, México restableció relaciones con Japón, dando paso a una nueva etapa de reconstrucción y acercamiento diplomático.

En 1966 se inauguró la actual sede de la Embajada de México en Japón, ubicada en el distrito de Chiyoda, en el corazón de Tokio. Esta sede no solo simboliza la presencia oficial de México en el país asiático, sino que también se ha convertido en un centro de intercambio cultural, diálogo político y cooperación económica. Desde sus instalaciones, se coordinan múltiples actividades que abarcan desde la promoción del turismo hasta iniciativas conjuntas en materia de ciencia y tecnología.

La Sección Consular de la embajada desempeña un papel fundamental en la protección y asistencia a los ciudadanos mexicanos residentes o en tránsito por Japón. Entre los servicios que ofrece se encuentran la expedición de documentos oficiales, la atención en casos de emergencia, la asesoría legal y el acompañamiento en procesos migratorios. Además, se mantiene una estrecha colaboración con las autoridades japonesas para garantizar los derechos y el bienestar de los connacionales.

Por otro lado, la embajada también impulsa una variada agenda cultural y educativa. A través de exposiciones, conferencias, conciertos y programas de intercambio, se promueve un mayor entendimiento entre las sociedades mexicana y japonesa. Estas iniciativas han contribuido al fortalecimiento del respeto mutuo y al enriquecimiento cultural de ambas partes.

Actualmente, la Embajada de México en Japón continúa siendo un puente vital entre las dos naciones. Su labor diaria fortalece los lazos de amistad, fomenta la cooperación bilateral y proyecta una imagen positiva de México en Asia Oriental. Gracias a esta presencia diplomática, los vínculos entre México y Japón siguen creciendo con visión de futuro y compromiso mutuo.

3.2 Problematicación

La Embajada de México en Japón enfrenta actualmente un reto importante en el área de servicios consulares. Cada vez son más los mexicanos que residen, estudian o trabajan en Japón, y también ha aumentado el número de ciudadanos japoneses que solicitan visado para viajar a México. Todo esto ha hecho que los procesos de atención y gestión consular se vuelvan más exigentes, tanto en términos de tiempo como de precisión y carga de trabajo para el personal.

Esto sucede dentro de un contexto global donde la relación entre México y Japón se ha vuelto mucho más dinámica. Ambos países han fortalecido su cooperación en temas como comercio, ciencia, educación, tecnología y turismo. Como resultado, la movilidad entre ambos se ha intensificado, lo cual abre muchas oportunidades, pero también representa un desafío para las embajadas y consulados que deben responder con eficiencia.

En el caso del área consular en Japón, el trabajo se ha multiplicado. Se tramitan visas, constancias, poderes notariales, y se da apoyo a personas mexicanas en situaciones difíciles como detenciones, hospitalizaciones o pérdida de documentos. También se hacen tareas administrativas que requieren atención constante, como llenar bases de datos, dar seguimiento a solicitudes, hacer reportes a la SRE y coordinar con autoridades japonesas.

Lo que complica más la situación es que este aumento en la carga de trabajo no ha venido acompañado de un crecimiento en el personal ni en las herramientas tecnológicas. Esto genera cuellos de botella y tiempos de espera más largos, además de aumentar la presión sobre el equipo consular. Se vuelve evidente la necesidad de más manos capacitadas, aunque sea de forma temporal, para poder dar un mejor servicio.

Mi Proyecto de Aplicación Profesional (PAP) surge como respuesta a esta situación. Mi intención es apoyar directamente el fortalecimiento técnico, organizativo y político de la embajada, sobre todo en el área consular. No solo me enfoco en ayudar con tareas como el procesamiento de visas o asistencia consular, sino también en aportar con habilidades organizativas, análisis de datos, redacción de documentos útiles y propuestas para mejorar los flujos de trabajo.

Creo que el valor institucional de este proyecto está en que ayuda a reducir la carga interna, mejora los tiempos de respuesta y refuerza la capacidad de atención del área consular. Pero también tiene un impacto social importante: las personas mexicanas en Japón reciben un servicio más eficiente y humano, y los ciudadanos japoneses encuentran una vía clara para acercarse a México.

Además, el proyecto está en sintonía con los objetivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, especialmente en cuanto a la profesionalización del servicio exterior y el fortalecimiento de la diplomacia pública. Si logramos brindar una atención más ordenada, clara y accesible, también estamos ayudando a proyectar una imagen positiva de México y a generar confianza entre instituciones.

Por eso, el problema central puede resumirse en la tensión entre una demanda creciente y una estructura operativa que necesita ser reforzada. A través del PAP, puedo aportar desde mi formación académica y mi compromiso social, pero también desde una mirada internacional que entiende la importancia de este tipo de cooperación consular. Más allá del impacto inmediato, me gustaría que este proyecto sirviera como base para dejar recomendaciones útiles que puedan aplicarse en otras representaciones similares en el futuro.

Adicionalmente, el proyecto permite identificar algunas de las tensiones estructurales que enfrenta la diplomacia consular en contextos de alta demanda. Si bien se cuenta con herramientas tecnológicas adecuadas, la falta de personal especializado y el crecimiento sostenido de solicitudes hacen que la carga de trabajo se concentre en pocos actores, lo que puede comprometer la eficiencia y sostenibilidad operativa del área.

En este sentido, el PAP puede generar insumos valiosos para fortalecer los procesos internos mediante la recopilación de datos, el análisis de tiempos de atención, la identificación de áreas de mejora y la elaboración de propuestas concretas para optimizar flujos de trabajo. Estas acciones no solo apoyan al equipo actual, sino que también pueden sentar las bases para futuras estrategias de mejora continua a nivel institucional.

Finalmente, atender con eficacia las necesidades consulares no solo responde a una obligación del Estado mexicano, sino que también fortalece su presencia y legitimidad en el exterior. Una atención profesional, oportuna y orientada al servicio público mejora la percepción internacional del país y refuerza los vínculos de cooperación y confianza entre México y Japón.

3.3 Identificación de actores que influyen y sus beneficiarios

El proyecto PAP desarrollado en la Embajada de México en Japón articula múltiples actores institucionales y sociales, tanto del ámbito mexicano como japonés. Esta red de colaboración resulta esencial para el funcionamiento eficaz del área consular.

Actores clave (institucionales y operativos)

1. Embajada de México en Japón (área consular) – Principal contraparte operativa y ejecutora del proyecto.
2. Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) – Órgano rector en México que establece lineamientos, reportes y coordinación diplomática.
3. Gobierno de Japón (autoridades migratorias, seguridad, salud, etc.) – Colaboradores en la resolución de casos de asistencia consular y trámites legales.
4. Voluntarios y personal administrativo de la embajada – Apoyo directo en tareas técnicas y de atención al público.
5. Instituciones académicas o empresariales mexicanas y japonesas – Interesadas en facilitar el flujo de personas (becarios, empresarios, etc.)

Beneficiarios directos

- Mexicanos residentes o en tránsito por Japón que requieren apoyo consular, legal o administrativo.
- Ciudadanos japoneses que desean visitar México por turismo, negocios o intercambio académico.

Beneficiarios indirectos

- Familias de los connacionales en México que reciben información o asistencia a través de la embajada.
- Empresas mexicanas y japonesas que dependen del flujo ágil de personal para concretar inversiones o colaboraciones.
- La imagen de México en el exterior, que se ve fortalecida por una atención consular eficiente y profesional.



Esta red demuestra cómo el proyecto no solo opera dentro de un espacio consular, sino en un ecosistema diplomático donde la coordinación interinstitucional y el impacto social son constantes.

4. Encuadre

4.1 Sustento teórico - conceptual

El presente Proyecto de Aplicación Profesional (PAP), desarrollado en la Embajada de México en Japón, se inscribe en el marco general de la cooperación internacional, particularmente en los enfoques de cooperación internacional para el desarrollo (CID) y cooperación internacional descentralizada (CIDE). Esta vinculación no solo permite entender el papel que desempeñan las representaciones diplomáticas mexicanas en el exterior, sino también identificar cómo la práctica profesional puede incidir en los procesos de atención consular, gobernanza multinivel y diplomacia pública.

Desde la perspectiva de la teoría de las relaciones internacionales, las acciones consulares y de vinculación bilateral se sitúan en un espacio intermedio entre la política exterior tradicional (realista o racionalista) y las corrientes que destacan el papel de actores no estatales, instituciones subnacionales y redes de gobernanza transnacional (liberalismo, institucionalismo y enfoques constructivistas). En este sentido, la práctica consular no se limita a la proyección del Estado nacional, sino que también actúa como canal de cooperación entre actores diversos, desde ciudadanos y gobiernos locales hasta universidades y empresas privadas.

Cooperación internacional para el desarrollo

La cooperación internacional para el desarrollo, entendida como el conjunto de políticas, recursos y acciones destinadas a promover el desarrollo económico, social e institucional de otros países, constituye uno de los marcos más sólidos para comprender la acción exterior de México en contextos como el de Japón. Según autores como Sanahuja (2010), la CID ha evolucionado desde una lógica vertical donante-receptor hacia una más horizontal, participativa y orientada al fortalecimiento de capacidades.

El trabajo en la embajada se inserta en este modelo de cooperación técnica y horizontal. A través de servicios consulares eficientes, mecanismos de atención a connacionales y generación de puentes institucionales, se contribuye al bienestar y desarrollo de las comunidades mexicanas en el extranjero. Al mismo tiempo, la atención eficaz de trámites migratorios y el fortalecimiento del diálogo institucional con autoridades japonesas promueven la gobernanza global y la protección de los derechos humanos, dos ejes centrales de la CID contemporánea (OCDE, 2020).

Cooperación internacional descentralizada

Por otro lado, el enfoque de cooperación internacional descentralizada (CIDE) permite ampliar la comprensión del proyecto desde una lógica más situada y operativa. La CIDE reconoce el rol activo de gobiernos locales, instituciones educativas, organizaciones civiles y actores comunitarios en la promoción de relaciones internacionales desde lo local. Aunque la embajada es una representación del gobierno federal, el área consular actúa muchas veces como puente entre instituciones subnacionales de México (universidades, gobiernos estatales o municipales, organismos de educación técnica) y sus contrapartes en Japón.

Este tipo de cooperación favorece procesos de doble vía y redes de colaboración sostenibles en el tiempo. Por ejemplo, la atención consular a estudiantes mexicanos en Japón no solo resuelve necesidades inmediatas, sino que facilita proyectos de movilidad académica, investigación conjunta y formación de talento especializado, lo que se traduce en beneficios compartidos para ambos países.

La CIDE fomenta relaciones más simétricas, construidas sobre la base de intereses comunes y reconocimiento mutuo. En este contexto, el PAP contribuye a esta lógica al fortalecer la capacidad institucional del área consular para responder de forma más ágil y profesional a las necesidades de actores diversos.

La dimensión técnica y política de la práctica profesional

El desarrollo del proyecto también se sostiene sobre un enfoque integral que reconoce la dimensión técnica, organizativa y política de la acción consular. Desde la óptica técnica, el trabajo realizado implica la mejora de procesos de gestión documental, atención ciudadana y generación de datos para la toma de decisiones. En el plano organizativo, se busca optimizar la coordinación entre distintas áreas de la embajada y con actores externos. Finalmente, desde la dimensión política, se contribuye al fortalecimiento de la diplomacia pública mexicana al brindar servicios de calidad, proyectar una imagen institucional sólida y generar confianza entre México y Japón.

A su vez, es importante considerar que este tipo de experiencias en el extranjero contribuyen a la formación de perfiles profesionales con una comprensión más amplia y matizada de los escenarios globales. En contextos como el asiático, donde convergen lógicas culturales, políticas y económicas diversas, la aplicación de teorías de relaciones internacionales adquiere una dimensión tangible. De esta forma, el aprendizaje no se limita a un ejercicio académico, sino que se convierte en una herramienta de intervención real.

Finalmente, al considerar los elementos de CID y CIDe desde una perspectiva aplicada, se reafirma la relevancia de integrar a los actores locales y las capacidades institucionales de las embajadas como nodos de articulación. Esto permite que la cooperación internacional sea funcional, sensible a los contextos específicos y alineada con los objetivos estratégicos de la política exterior mexicana, lo cual refuerza el potencial transformador de este tipo de proyectos.

4.2 Alineación a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

4.2 Alineación a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Proyecto de Aplicación Profesional (PAP) realizado en la Embajada de México en Japón se vincula de manera integral con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que contribuye a fortalecer la capacidad institucional de una representación diplomática para responder de forma efectiva, inclusiva y sostenible a los retos derivados de la movilidad internacional, la protección de los derechos de los migrantes, el turismo y la promoción de la cooperación bilateral. En este sentido, el proyecto no solo se limita a una función administrativa, sino que también promueve el desarrollo humano, el acceso a servicios y la consolidación de instituciones eficaces.

Uno de los ODS con los que se alinea directamente el PAP es el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, particularmente en su meta 16.6, que plantea "crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles". Las acciones realizadas en el área consular están orientadas a mejorar los procesos de atención, la claridad en la información y la trazabilidad de los trámites, lo que contribuye a aumentar la confianza de los usuarios y fortalecer la legitimidad de las instituciones mexicanas en el exterior.

Asimismo, el proyecto impacta en el ODS 10: Reducción de las desigualdades, al garantizar que la población mexicana en situación de vulnerabilidad (por ejemplo, personas detenidas, hospitalizadas, estudiantes en riesgo o en tránsito) reciba atención oportuna y digna. La asistencia consular representa una herramienta clave para evitar la exclusión, la discriminación o la desprotección de los connacionales en el extranjero, lo cual se alinea con la meta 10.7: "facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas".

El componente organizativo y de gestión también tiene implicaciones para el ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. A través de la colaboración con instituciones japonesas, organismos multilaterales, universidades y redes de apoyo comunitario, el PAP fomenta mecanismos de cooperación internacional que permiten el intercambio de información, buenas prácticas y recursos. Esta articulación se alinea con la meta 17.17, que promueve alianzas eficaces entre los sectores público, privado y la sociedad civil.

Otro vínculo relevante se da con el ODS 4: Educación de calidad, ya que una parte importante de la población beneficiaria de los servicios consulares corresponde a estudiantes mexicanos que realizan estancias académicas en Japón. El proyecto contribuye a crear condiciones más seguras y acompañadas para su movilidad internacional, lo cual permite garantizar su derecho a una educación sin barreras geográficas ni institucionales. Además, la colaboración con universidades mexicanas y japonesas fortalece el intercambio de conocimientos, el reconocimiento mutuo de títulos y la internacionalización de la educación superior.

En el plano de la eficiencia institucional, el proyecto se articula con el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, en tanto que muchas de las personas que requieren servicios consulares son trabajadores migrantes, profesionales en misión o empresarios. Brindarles apoyo documental, legal o logístico garantiza que puedan insertarse de manera adecuada en el mercado laboral japonés y que sus derechos sean protegidos, reduciendo la informalidad y el riesgo de abuso. También se apoya a empresarios y emprendedores interesados en fortalecer los lazos comerciales entre México y Japón.

En un nivel transversal, el PAP impulsa los principios rectores de la Agenda 2030: universalidad, integralidad y no dejar a nadie atrás. Las acciones consulares se desarrollan sin distinción de género, edad, condición migratoria o nivel educativo, promoviendo la equidad y la inclusión. También se incorporan principios de sostenibilidad al optimizar recursos, digitalizar procesos y reducir la carga operativa mediante el uso de herramientas de organización y planeación.

Desde una perspectiva territorial, el PAP demuestra cómo las agendas globales pueden aterrizar en contextos locales y específicos. La embajada, como institución en el extranjero, actúa como un nodo de implementación diplomática, social y administrativa. Las decisiones que se toman en esta representación tienen impactos concretos en la vida de personas reales: estudiantes, trabajadores, familias binacionales y autoridades locales. En este sentido, la embajada funciona como un laboratorio donde se materializa la Agenda 2030 desde una perspectiva situada.

Finalmente, el proyecto contribuye a fortalecer el papel de México como actor responsable y proactivo en el escenario internacional. La mejora de sus servicios consulares, la atención humanitaria y la cooperación con instituciones extranjeras proyectan una imagen de compromiso con los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la paz internacional. De esta forma, se avanza hacia un modelo de diplomacia más cercana, eficiente y alineada con los grandes objetivos globales.

5. Metodología de trabajo, productos e impacto

5.1 Metodología de trabajo

La metodología de trabajo implementada durante el desarrollo del Proyecto de Aplicación Profesional (PAP) en la Embajada de México en Japón respondió directamente a la problemática previamente identificada: la creciente demanda de servicios consulares frente a una estructura operativa limitada en términos de personal técnico. Esta situación exigió una dinámica de trabajo estructurada, eficaz y flexible, que permitiera atender con calidad a los connacionales, optimizar recursos institucionales y fortalecer los vínculos entre México y Japón desde el ámbito consular.

El proyecto se llevó a cabo de manera presencial, en un horario regular de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas. Esta modalidad permitió involucrarse de forma directa en la rutina institucional del área consular, observar de primera mano los flujos de trabajo, las necesidades reales de los usuarios y las dinámicas de coordinación con otras áreas de la embajada y con instituciones japonesas. Las tareas más recurrentes incluyeron la emisión de pasaportes y visas, la atención al público, la organización de archivos físicos y digitales, el escaneo y sistematización de documentos consulares, así como la participación en visitas a centros penitenciarios para brindar acompañamiento a connacionales en situación de reclusión.

Metodológicamente, se empleó una estrategia basada en bitácoras de seguimiento, listas de control (checklists) y cronogramas de tareas semanales. Estas herramientas permitieron documentar avances, identificar cuellos de botella y garantizar la trazabilidad de los casos atendidos. Además, se utilizaron herramientas digitales como Excel, Microsoft Word y bases de datos institucionales, así como plataformas específicas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para el registro y procesamiento de documentos oficiales. El acceso al archivo consular y al sistema compartido entre embajadas permitió contrastar procedimientos, homologar criterios y mejorar la eficiencia en los tiempos de respuesta.

El enfoque metodológico adoptado estuvo fundamentado en una lógica de aprendizaje situado, donde la teoría adquirida a lo largo de la carrera —en campos como relaciones internacionales, gestión pública, cooperación internacional y comunicación estratégica— se aplicó a situaciones reales. Este enfoque permitió construir una comprensión más humana, sensible y operativa del quehacer diplomático y consular, alejándose de las abstracciones académicas para aterrizar en el acompañamiento directo a las personas.

La metodología desarrollada no solo permitió atender de manera más eficiente las necesidades inmediatas de la representación diplomática, sino también generar aprendizajes institucionales

valiosos. Entre ellos, destaca la sistematización de procedimientos, la documentación estructurada de los casos, y la atención adecuada al usuario. Estos resultados refuerzan el rol del profesional de la gestión pública y políticas globales como un actor clave para la articulación entre lo técnico, lo humano y lo político en contextos internacionales complejos.

En suma, la metodología de trabajo adoptada en el proyecto atendió los objetivos generales y específicos del PAP, con la problemática detectada en el entorno consular, y con el rol que corresponde a un profesional de la gestión pública. Su carácter operativo, reflexivo y aplicado permitió no solo ejecutar tareas con rigor, sino también contribuir a la mejora continua del servicio consular mexicano en Japón.

5.2 Descripción de actividades y productos

Durante el desarrollo del PAP en la Embajada de México en Japón, se llevaron a cabo una serie de actividades profesionales, técnicas y operativas alineadas a los objetivos generales y específicos del proyecto. Estas acciones se centraron en fortalecer la capacidad consular de la representación diplomática, brindar atención a la comunidad mexicana en Japón y fomentar los vínculos entre ambos países.

Entre las principales actividades desarrolladas se encuentran:

- **Tramitación de pasaportes:** Se gestionaron más de 30 pasaportes para personas mexicanas residentes en Japón. Esta actividad incluyó la atención directa al público, la recepción y verificación de documentos, su digitalización y la posterior entrega del pasaporte. Producto: registro digital de solicitudes y entregas.
- **Generación de visas de trabajo para ciudadanos japoneses:** Se tramitaron más de 40 visas para japoneses que buscan trabajar en México. Producto: expedientes digitales y base de datos actualizada en el sistema consular.
- **Acompañamiento a connacionales detenidos:** Se realizaron visitas a centros penitenciarios en Chiba y Tokio, se prestó asesoría consular y se gestionaron cartas y transferencias para personas detenidas. Producto: reportes consulares, cartas enviadas y bitácoras de visitas.
- **Creación de bases de datos:** Se elaboró una base de datos vehicular con información por estado sobre licencias mexicanas válidas en Japón. Producto: archivo Excel funcional para verificación de documentos.
- **Traducción de documentos financieros:** Se tradujo una declaración de transferencias bancarias del japonés al español, facilitando el trabajo administrativo. Producto: listado traducido y cotejado.
- **Revisión de la página web consular:** Se revisó el contenido en español para corregir errores ortográficos y de forma. Producto: documento de correcciones sugeridas.
- **Acompañamiento a familiares de detenidos:** Se brindó orientación legal y emocional en visitas presenciales. Producto: informes de seguimiento y atención.

Los recursos empleados para desarrollar estas actividades fueron múltiples. En lo humano, se contó con el apoyo y guía del cónsul, vicedcónsul, tricecónsul y asistentes consulares. En cuanto a recursos tecnológicos, se utilizaron plataformas institucionales de la SRE, programas como Excel y Word, así como el sistema consular digital compartido por las embajadas. Los recursos materiales incluyeron archivos físicos, impresoras, escáneres y bases de datos internas. El recurso tiempo fue administrado mediante cronogramas semanales, listas de control y bitácoras de actividad.

5.3 Descripción de resultados e impacto

Las actividades desarrolladas generaron resultados directos e indirectos tanto a nivel operativo como institucional y social. En términos de resultados inmediatos, se logró mejorar el tiempo de atención a usuarios en trámites como pasaportes y visas, así como brindar un acompañamiento digno y eficaz a mexicanos en situación de vulnerabilidad. Además, se optimizaron procesos internos mediante la sistematización de información y se generaron productos útiles como bases de datos y documentos traducidos.

En el plano institucional, estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la imagen y legitimidad de la embajada como institución cercana, eficiente y comprometida con la comunidad. También facilitaron el trabajo interinstitucional con autoridades japonesas, especialmente en casos de protección consular, y con entidades mexicanas que requieren articulación para la movilidad laboral o académica.

En términos de impacto, los beneficiarios directos —como connacionales detenidos, ciudadanos mexicanos en proceso de documentación, japoneses solicitantes de visa y familiares— recibieron atención ágil, humana y técnica. A nivel más amplio, los beneficiarios indirectos incluyen empleadores mexicanos y japoneses, autoridades locales, instituciones educativas y la imagen internacional de México.

5.4 Prospectiva

El trabajo realizado durante el semestre sienta las bases para una estrategia consular más sólida, eficiente y centrada en las personas. En el corto y mediano plazo, muchos de los productos generados —como las bases de datos, documentos traducidos y procedimientos organizados— pueden ser integrados como herramientas permanentes de trabajo, facilitando la curva de aprendizaje de nuevo personal y reduciendo la carga operativa del equipo consular.

A futuro, se recomienda institucionalizar algunos mecanismos de atención que demostraron ser eficaces, como los protocolos de visitas a prisiones, la sistematización de transferencias y la digitalización de procesos. También se visualiza la posibilidad de escalar este tipo de proyectos hacia otras representaciones diplomáticas mexicanas que enfrentan retos similares.

Desde una perspectiva profesional, el ejercicio ha fortalecido el perfil técnico y analítico, así como la comprensión sobre la función diplomática y consular. La experiencia adquirida puede ser capitalizada en futuras colaboraciones con organismos internacionales, proyectos de cooperación o actividades en el servicio exterior mexicano.

En síntesis, lo aprendido y ejecutado durante este periodo puede proyectarse como una hoja de ruta para fortalecer la acción exterior de México, desde una lógica de servicio público con impacto directo en la vida de las personas mexicanas en el exterior.

6. Reflexiones crítica y ética de la experiencia

El RPAP tiene también como propósito documentar la reflexión sobre los aprendizajes en sus múltiples dimensiones, las implicaciones éticas y los aportes sociales del proyecto para compartir una comprensión crítica y amplia de las problemáticas en las que se intervino.

Reflexiones sobre las competencias desarrolladas o fortalecidas propias de la profesión. Experiencia multidisciplinaria o interdisciplinaria, en caso de haberla. Así como reflexiones de lo que la experiencia ha aportado en y para tu vida profesional.

6.1 Sensibilización ante las realidades

Durante el desarrollo del PAP en la Embajada de México en Japón, me enfrenté a una diversidad de realidades humanas y sociales que transformaron profundamente mi percepción sobre el ejercicio profesional en el ámbito internacional. Estar en contacto directo con connacionales en situaciones de vulnerabilidad —particularmente personas detenidas, en situación de emergencia médica, o con dificultades migratorias— me permitió observar desde una dimensión tangible los efectos de la movilidad internacional, la desigualdad y la distancia institucional.

Al inicio, mi aproximación era técnica: pensaba en términos de procesos, trámites y sistemas. Sin embargo, conforme me involucré más, mi perspectiva se volvió mucho más empática y consciente. Visitar cárceles, escuchar historias de vida y acompañar a familiares me hizo cuestionar no solo las causas estructurales de estas situaciones, sino también el papel ético de los profesionales que trabajamos en representación del Estado mexicano. No fue posible mantener una postura indiferente: cada persona atendida me reflejaba lo importante que es actuar con dignidad, humanidad y sentido de justicia.

Este cambio de postura se dio por una mezcla entre convicciones personales y razonamientos éticos. Por un lado, mis creencias sobre la importancia del servicio público influyeron en mi actitud. Por otro, la lógica institucional, los derechos consulares y los valores de la cooperación internacional fueron anclas racionales que guiaron mi actuar. Comprendí que el profesional de las relaciones internacionales no solo representa al país ante otros gobiernos, sino que también acompaña, media y defiende a su gente en contextos complejos.

Frente a la realidad vivida, reflexioné sobre el compromiso ético que implica ejercer esta profesión: entender que cada trámite tiene rostro, cada documento puede cambiar una vida, y cada omisión puede tener consecuencias graves. Las implicaciones sociales del trabajo consular son profundas: no se trata únicamente de resolver procesos, sino de garantizar derechos, de crear confianza y de representar valores. Esta experiencia me dejó claro que la sensibilidad y la ética deben ser elementos centrales en nuestra práctica profesional.

6.2 Aprendizajes logrados

Durante mi participación en el PAP, desarrollé competencias en tres niveles: profesional, social y personal. A nivel disciplinar, consolidé conocimientos sobre diplomacia consular, procesos de documentación, protección a connacionales y relaciones interinstitucionales. Me enfrenté al reto de aprender rápidamente procedimientos complejos, utilizar sistemas institucionales específicos y adaptarme a dinámicas de trabajo exigentes y formales. Logré responder con responsabilidad, organización y atención al detalle, cumpliendo cada tarea con el profesionalismo esperado.

En el ámbito social, aprendí a interactuar con personas en contextos de alta sensibilidad, como detenidos, familiares angustiados o usuarios con necesidades urgentes. Desarrollé habilidades de escucha, empatía, contención emocional y comunicación clara. Aprendí a mantener la calma, brindar apoyo con respeto y gestionar mis emociones ante situaciones difíciles. También comprendí mejor los códigos culturales de Japón, lo cual me permitió actuar con mayor asertividad y sensibilidad intercultural.

En lo personal, esta experiencia fortaleció mi vocación. Confirmé que el servicio público y la cooperación internacional son campos donde puedo aportar con sentido, compromiso y vocación. Comprendí mis propios límites y capacidades, y descubrí que puedo actuar con firmeza y humanidad incluso en escenarios de presión. El aprendizaje no fue sólo sobre la embajada o la política exterior, sino sobre mí mismo y mi lugar en la profesión. Esta experiencia me dejó herramientas que seguiré utilizando en mi trayectoria profesional y vital.

7. Conclusiones y recomendaciones

La experiencia del PAP en la Embajada de México en Japón representó una etapa de crecimiento, disciplina y aprendizaje integral. A nivel profesional, permitió desarrollar una actitud de servicio, resiliencia y escucha activa, competencias clave para el trabajo en escenarios diplomáticos. Además, facilitó un proceso de aprendizaje significativo mediante la observación directa del funcionamiento institucional y la interacción con colegas que brindaron orientación y apoyo constante. Uno de los elementos más enriquecedores fue presenciar cómo se resuelven los problemas reales en tiempo real, lo que contribuyó a una comprensión más profunda de la diplomacia pública y la protección consular.

Sin embargo, también se identificaron limitaciones y aspectos que deben contemplarse para el futuro del proyecto. Una necesidad recurrente es la ampliación del personal consular, especialmente en escenarios de alta demanda. Asimismo, el área técnica relacionada con la impresión de pasaportes requiere mejoras en infraestructura, pues las fallas o demoras afectan directamente la atención al

público. Aunque la embajada cuenta con una metodología sólida de trabajo, algunas propuestas de innovación podrían encontrar espacio si se habilitan canales institucionales para ello.

Desde la perspectiva del proyecto PAP, una mejora importante sería asegurar su compatibilidad con diferentes horarios y modalidades, lo cual permitiría una participación más diversa del estudiantado. Además, se recomienda fomentar la creación de una comunidad de practicantes que permita el intercambio horizontal de aprendizajes, dudas y buenas prácticas. Este espacio podría articularse a través de plataformas digitales o encuentros periódicos, fortaleciendo así la red de colaboración entre estudiantes y escenarios.

En retrospectiva, habría sido útil contar desde el inicio con conocimientos técnicos más claros sobre procedimientos específicos, ya que en ocasiones fue necesario invertir tiempo considerable en capacitación. Para futuros practicantes, se recomienda una preparación anticipada en el uso del manual de pasaportes y visas, así como el desarrollo de habilidades de paciencia, observación y escucha activa.

De cara a la continuidad del proyecto, se identifican tareas que podrían escalarse o institucionalizarse. Una de ellas es la mejora del protocolo de asistencia consular en emergencias, proponiendo la implementación de líneas telefónicas internacionales que puedan complementar o reforzar la capacidad de respuesta de la embajada. Asimismo, los productos realizados, como bases de datos y reportes sistematizados, podrían mantenerse como insumos permanentes de trabajo, accesibles para nuevos integrantes del equipo.

En síntesis, este proyecto deja una base sólida y una hoja de ruta clara para su continuidad. La experiencia evidencia que los PAP no solo fortalecen la formación profesional del estudiante, sino que también generan valor agregado a las instituciones que los acogen. Es fundamental mantener este tipo de colaboraciones, seguir optimizando su implementación y garantizar que la siguiente generación de practicantes pueda construir a partir de lo logrado, consolidando un legado de profesionalismo, servicio y compromiso internacional.

8. Referencias

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (s.f.). *Quiénes somos*. Recuperado el 20 de junio de 2025, de <https://www.aecid.es/>

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). (s.f.). *¿Qué es la cooperación internacional para el desarrollo?* Recuperado el 20 de junio de 2025, de <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/que-es-la-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo-29339>

ChatGPT. (2025). "Ayúdame a dar formato a los siguientes links en formato APA: <https://www.aecid.es/>, <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/que-es-la-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo-29339>, <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/18166>, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>, https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-45822024000100055. OpenAI. <https://chat.openai.com>".

Prado Lallande, J. P., & Ochoa Bilbao, L. (2010). El sistema de cooperación internacional para el desarrollo frente a la securitización y la crisis económica global. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, (105). Recuperado el 20 de junio de 2025, de <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/18166>

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 20 de junio de 2025, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Pérez, J. (2024). International development cooperation in Latin America. *Revista Latinoamericana de Política y Sociedad*, 11(1), 1–20. Recuperado el 20 de junio de 2025, de https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-45822024000100055

9. Anexos

Bitácoras semanales: [Bitácoras](#)



Foto de Centro de Detención de Chiba 1



Foto de Centro de detención de Chiba 2.